

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** (Vista a folio 81 a 84 del C. Ppal), presentado por el Doctor **HENRY ORTIZ,** actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

| RADICADO DEL JUZGADO Nº: | 54405-4003-001-2013-00233-00 |
|--------------------------|-------------------------------|
| CLASE DE PROCESO: | EJECUTIVO SINGULAR |
| CLASE DE ACTUACIÓN: | LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO |
| DEMANDANTE: | GEOVANY DE JESÚS GARCÉS MUÑOZ |
| DEMANDADO: | KAREN ELENA MORENO VERDUGO |

A partir del cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Secretafio

MEDINA ROZO

Los Patios (N. de S.), Tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Avenida 36 N° 0-28 Palacio de Justicia, Segundo Piso Oficina 2, Los Patios – N. de S. Correo electrónico: j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co